



**MINUTA DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPL-IIEG-05-2020
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO PORTÁTIL PROYECTO EVALUACIÓN FASP 2020”**

En Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 04 de diciembre de 2020, ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL-IIEG-05-2020 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO PORTÁTIL PROYECTO EVALUACIÓN FASP 2020”, ante la presencia de Ernesto Gaspar Cabrera, Coordinador General de Administración, Rafael Sánchez Arias y Raquel Robles Bonilla de la Unidad Centralizada de Compras y Sandra Liliana Badillo Romero, por parte de la Coordinación General de Tecnologías de la Información como área requirente, todos del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.

No se contó con la asistencia a esta junta de ningún participante.

De conformidad con lo establecido en las bases del proceso, se estableció como fecha límite el día martes 01 de diciembre del 2020 a más tardar a las 13:00 horas para recibir preguntas por parte de los interesados en este proceso.

Se recibieron preguntas de:

COMPUCAD, S.A. DE C.V.

Anexo 1, Progresivo 3: Solicitamos a la convocante que nos permita ofertar un procesador superior a las características solicitadas en bases; corroborada con carta de fabricante.

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se puede ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta.

Anexo 1, Progresivo 3: En bases solicitan Disco Duro de M.2 512 SSD, solicitamos a la convocante que nos permita ofertar un equipo con un almacenamiento de SSD 256 GB M.2 PCIe NVMe, ya que, es un almacenamiento estándar de parte de los fabricantes para un equipo con las características solicitadas. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se solicita un disco duro mínimo M.2 512 SSD.

Anexo 1, Progresivo 3: Solicitamos a la convocante que tome como opcional la especificación de lector de huella dactilar, ya que, no es un estándar en los fabricantes y esta característica es requiere una fabricación especial y en la actualidad debido a la contingencia sanitaria (COVID-19) varias fábricas están operando al 40% de su producción, afectando el tiempo de entrega en la mayoría de los fabricantes.

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Es requerido el lector de huella dactilar de la misma marca del fabricante.

Anexo 1, Progresivo 3: En caso de que la respuesta anterior sea negativa solicitamos a la convocante que nos permita ofertar un lector externo.

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Debe de estar incluido en el equipo.

R. Bonilla B.

[Signature]

[Signature]

Anexo 1, Progresivo 3: Solicitamos a la convocante se considere como opcional la tecnología Thunderbolt, ya que no todas las marcas ni todos los modelos cuentan con ella, por lo que se incrementa el costo de los equipos de forma innecesaria y se limita la libre participación de marcas (la única ventaja que ofrece es aumentar la velocidad de transferencia de datos del puerto USB Type-C, pero solo si se conecta un dispositivo externo que cuente con tecnología Thunderbolt).

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se rechaza la solicitud y se acepta la pregunta siguiente.

Anexo 1, Progresivo 3: En caso de que la pregunta anterior sea negativa; en bases se menciona los puertos: "3 puertos USB, al menos dos USB 3.1, un puerto Type-C Gen2, 1 Thunderbolt 3", entendemos que la redacción de los mismos debería ser "3 puertos USB, al menos 2 de estos deberán ser USB 3.1 y el tercero USB Type-C", ya que por ser un equipo portátil no se pueden tener tantos puertos USB como se pudiera entender en su redacción.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta la apreciación: 3 puertos USB, al menos 2 de estos deberán ser USB 3.1 y el tercero USB Typo-C y conector para micrófono integrado, 1 displayport o HDMI.

Anexo 1, Progresivo 3: Solicitan en bases que el equipo cuente con una autonomía de 18 horas, solicitamos a la convocante que nos permita ofertar una batería de 14 horas ya que no afectara al poder de cómputo y la diferencia es mínima y no es un estándar en los fabricantes.

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se solicita una batería de 18 horas de capacidad o duración como mínimo, estando el equipo desconectado de la corriente eléctrica, que acepte carga rápida.

Anexo 1, Progresivo 3: Solicitamos a la convocante que nos permita ofertar un maletín y unidad óptica que no sea del mismo fabricante, ya que debido a la contingencia los mercados han variado afectando los tiempos de entrega, siendo que esta característica no afectaría al funcionamiento correcto del equipo.

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: El maletín y unidad óptica deberá de ser de la misma marca del fabricante del equipo, con opción a entregar los accesorios, posterior a la entrega del equipo por lo mencionado que debido a la contingencia los mercados han variado afectando los tiempos de entrega.

Anexo 1, Progresivo 3: Solicitamos a la convocante que nos permita ofertar un equipo con un peso de 1.6 Kg ya que la diferencia es mínima a la solicitada en bases

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Por ser una diferencia mínima se acepta un peso de 1.55kg, ya que no afecta la funcionalidad del equipo.

AVANCES TECNOLÓGICOS EN INFORMÁTICA, SA DE CV.

Progresivo 3. Computadora portátil avanzada

Solicitan en bases un equipo con Memoria LPDDR3 a 2133 de 8GB.

Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con Memoria RAM de 8GB DDR4 a 3200Mhz, ya que este tipo de memoria al ser superior ofrece un mejor rendimiento del equipo.

¿Se acepta nuestra solicitud?





Respuesta: Se solicita una memoria mínima LPDDR3-2133 16GB a 2133MHz, se podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta.

Progresivo 3. Computadora portátil avanzada

Solicitan en bases un equipo con una Batería de 18 horas de duración.

Solicitamos a la convocante nos acepte un equipo con una Batería de 16.5 Horas de duración que acepta carga rápida ya que la diferencia es mínima.

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se solicita una batería de 18 horas de capacidad o duración como mínimo, estando el equipo desconectado de la corriente eléctrica, que acepte carga rápida.

Progresivo 3. Computadora portátil avanzada

Solicitan en bases un equipo con Peso de hasta 1.5 Kg.

Solicitamos a la convocante nos acepte un equipo con un Peso de hasta 1.55 Kg, ya que la diferencia de peso es mínima y no afecta la funcionalidad del equipo.

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Por ser una diferencia mínima se acepta un peso de 1.55kg, ya que no afecta la funcionalidad del equipo.

No habiendo más preguntas por resolver, se da por terminada la sesión siendo las 12:30 horas del día 04 de noviembre de 2020, firmando quienes estuvieron presentes.

Por el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco:

 ERNESTO GASPAR CABRERA COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	 RARAEI SÁNCHEZ ARIAS INTEGRANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZA DE COMPRAS
 RAQUEL ROBLES BONILLA INTEGRANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZA DE COMPRAS	
 SANDRA LILIANA BADILLO ROMERO POR PARTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, COMO ÁREA REQUIRENTE	

